

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	Término municipal
1	Herederos de Jaime Estivill Lloréns	54	32	Cornudella.
2	José Pallejá Piñol	57	32	Cornudella.
3	Herederos de Encarnación Viñolas Olivé	130	6	Cornudella.
4	Herederos de Francisco Abella Alberich	129	6	Cornudella.
5	Esteban Roig Pallejá	55	32	Cornudella.
6	Esteban Roig Pallejá	56	32	Cornudella.
7	María Domenech Grau	1	32	Cornudella.
8	María Domenech Grau	2	32	Cornudella.
9	Herederos de José Escuer Casanovas	3	32	Cornudella.
10	Mariano Arbonés Nogués	2	33	Cornudella.
11	Alvaro Adzerias Salvat	3	33	Cornudella.
12	Francisco García Masdeu	4	33	Cornudella.
13	Pedro Estivill Pallejá y esposa	5	33	Cornudella.
14	María Abella Perulles	7	33	Cornudella.
15	Alvaro Adzerias Salvat	19	5	Cornudella.
16	Hermanos Aymerich Flix	20	5	Cornudella.
17	Juan Baiget Abelló	21	5	Cornudella.
18	Cecilio Campiña Navarro	22	5	Cornudella.
19	Herederos de Dolores García Miró	23	5	Cornudella.
20	Alvaro Adzerias Salvat	24	5	Cornudella.
21	Teresa Estivill Sentís	113	5	Cornudella.
22	Juan Jasán Salvat	25	5	Cornudella.
23	María Toda Bonet	26	5	Cornudella.
24	Rosa Abelló Oliach	27	5	Cornudella.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras para la construcción de las conducciones principales para riego y abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Oeste. Término municipal de Estepona.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para la construcción de las conducciones principales para riego y abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Oeste. Término municipal de Estepona, por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y comprendidas asimismo en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los días 6, 7 y 8 de febrero de 1968, a las diez treinta de la mañana, en la Casa-Ayuntamiento de Estepona, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento del acta previa de ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Asimismo, los interesados, una vez publicada esta relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa de ocupación, podrán formular por escrito ante esta Confederación, paseo de Reding, número 6, 1.º, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

Málaga, 12 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—276-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la construcción de las conducciones principales para riego y abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Oeste. Término municipal de Estepona (Málaga).

Día 6 de febrero de 1968, a las diez treinta

Finca número 1. Propietario: Don Vermhon Maxwell. Correspondencia a don Arturo Reque Cereijo, Abogado. Domicilio: Torre de Marbella, apartamento 18, Marbella. Polígono 8. Parcela número 11. Superficie total de la parcela: 0,8625 hectáreas. Cultivo según catastro: Eucaliptos (hoy solar). Superficie a ocupar temporalmente: 0,2520 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1449 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 74; Sur, parcela número 12; Este, río Guadalmina, y Oeste, carretera de Benahavís.

Finca número 2. Propietario: Hotel Atalaya Park, don Rafael Lima Balbote, Estepona. Polígono 8. Parcelas números 13 y 15. Superficie total de las parcelas: Número 13, 5,9750 hectáreas; número 15, 2,2625 hectáreas. Cultivo según catastro: Cereal-riego; actualmente campo de golf. Superficie a ocupar temporalmente: Número 13, 0,3100 hectáreas; número 15, 0,5100 hectáreas; total, 0,8200 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Número 13, 0,1782 hectáreas; número 15, 0,2933 hectáreas; total, 0,4715 hectáreas. Linderos: Parcela número 13: Norte, carril de Cortes; Sur, parcela número 32; Este, carretera Benahavís, y Oeste, arroyo de Casasola. Parcela número 15: Norte, carril de Cortes; Sur, parcelas números 17 y 14; Este, acequia, y Oeste, arroyo.

Finca número 3. Propietario: Don Alfredo Carrasco Sánchez. Domicilio: Santa Ana, núm. 48, Estepona, teléfono 82-54-82. Polígonos 8 y 7. Parcelas números 18, 19, 21 y parte de la 20 del polígono 8 y número 14 del polígono 7. Superficie total de las parcelas: Número 18, 2,4625 hectáreas; número 19, 2,6875 hectáreas; número 21, 5,8500 hectáreas; número 20, 5,8250 hectáreas; número 14, 5,8335 hectáreas. Cultivo según catastro: Cereal riego. Superficie a ocupar temporalmente: Número 18, 0,1600 hectáreas; número 19, 0,2500 hectáreas; número 21, 0,4100 hectáreas; número 20, 0,3200 hectáreas; número 14, 0,4100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Número 18, 0,0920 hectáreas; número 19, 0,1437 hectáreas; número 21, 0,2357 hectáreas; número 20, 0,1840 hectáreas; número 14, 0,2357 hectáreas; total, 0,8911 hectáreas. Linderos: Parcela número 18: Norte, carril de Cortes; Sur, parcela número 22; Este, arroyo, y Oeste, carril de Labos. Parcela número 19: Norte, carril de Cortes; Sur, parcela número 22; Este, carril de Labos, y Oeste, arroyo de la Adelfa. Parcela número 21: Norte, carril de Cortes; Sur, arroyo de Dos Hermanas; Este, parcela número 20, y Oeste, arroyo de Dos Hermanas. Parcela número 20: Norte, carril de Cortes; Sur, parcela número 21; Este, Cristóbal Guerrero, y Oeste, parcela número 21. Parcela número 14: Norte, arroyo de Dos Hermanas; Sur, carril de Cortes; Este, parcela número 15, y Oeste, carril y acequia.

Finca número 4. Propietario: Don Cristóbal Guerrero Montesinos. Domicilio: «La Arquería», Benahavís. Polígono 8. Parcela: Parte de la número 20. Superficie total: 5,8250 hectáreas. Cultivo: Cereal y huerta riego. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2400 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1380 hectáreas. Linderos: Norte, carril de Cortes; Sur, parcela número 21; Este, arroyo de la Adelfa, y Oeste, Alfredo Carrasco.

Finca número 5. Propietaria: Doña Carmen González Ruiz-Verdejo. Domicilio: General Oraa, número 51, Madrid-6. Polígono 7. Parcelas números 2, 69, 70, 3 y 5. Superficies totales: Número 2, 31,8310 hectáreas; número 69, 3,0520 hectáreas; número 70, 0,4500 hectáreas; número 3, 2,6000 hectáreas; número 5, 3,5625 hectáreas. Cultivo: Cereal riego y secano y pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Número 2, 0,3000 hectáreas cereal riego; número 2, 1,3800 hectáreas cereal secano; número 69, 0,2740 hectáreas cereal riego; número 70, 0,2000 hectáreas

cereal riego; número 3, 0,0570 hectáreas cereal riego; número 5, 0,9000 hectáreas cereal riego; total, 3,1110 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Número 2, 0,1725 hectáreas cereal riego; número 2, 0,7935 hectáreas cereal seco; número 69, 0,1575 hectáreas cereal riego; número 70, 0,1150 hectáreas cereal riego; número 3, 0,0328 hectáreas cereal riego; número 5, 0,5175 hectáreas cereal riego; total, 1,7888 hectáreas. Linderos: Parcela número 2: Norte, camino a Benahavís; Sur, Parcelas números 64 y 65; Este, arroyo de la Cabra, y Oeste, acequia. Parcela número 69: Norte, arroyo de la Cabra; Sur, parcela número 10; Este, carril de las Cabezuelas, y Oeste, arroyo. Parcela número 70: Norte, arroyo; Sur, parcela número 69; Este, carril de las Cabezuelas, y Oeste, parcela número 69. Parcela número 3: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, arroyo; Este, carril de Labor, y Oeste, arroyo. Parcela número 5: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, carril de las Cabezuelas; Este, carril de Cortes, y Oeste, carril.

Finca número 6. Propietario: Don Eduardo Contreras López. Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, número 26, Málaga. Polígono 6. Parcelas números 15 y 16. Superficies totales: Número 15, 7,8750 hectáreas; número 16, 10,7250 hectáreas. Cultivo: Olivar cereal, viña y otros árboles. Superficie a ocupar temporalmente: Número 15, 0,3800 hectáreas; número 16, 0,5100 hectáreas; total, 0,8900 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Número 15, 0,2185 hectáreas; número 16, 0,2932 hectáreas; total, 0,5117 hectáreas. Linderos: Parcela número 15: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, camino de Estepona a Benahavís; Este, parcela número 16, y Oeste, acequia. Parcela número 16: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, camino de Estepona a Benahavís; Este, arroyo del Saladillo, y Oeste, parcela número 15.

Finca número 7. Propietario: Don Francisco Gómez Reyes. Domicilio: Avenida R. Soriano, Marbella, teléfono 82-38-87. Polígono 6. Parcela número 14. Superficie total de la parcela: 1,5726 hectáreas. Cultivo: Cereal y árboles. Superficie a ocupar temporalmente: 0,3900 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,2242 hectáreas. Linderos: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, camino de Estepona a Benahavís; Este, acequia, y Oeste, carril de Briján.

Finca número 8. Propietario: Don Arturo Yagüe Ormad. Domicilio: Urbanización Casablanca, Ch, Marbella, teléfono 82-45-70. Polígono 6. Parcela número 132. Superficie total de la parcela: 1,5726 hectáreas. Cultivo: Cereal e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2440 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1403 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 133; Sur, parcela número 13; Este, carril de Briján, y Oeste, parcela número 12.

Finca número 9. Propietario: Don Mario Lumbreras Meabe. Domicilio: Bella Vista, número 16, Málaga. Teléfono 21-64-81. Polígono 6. Parcela número 13. Superficie total de la parcela: 1,5726 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0920 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1600 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 132; Sur, camino de Estepona a Benahavís; Este, carril de Briján, y Oeste, parcela número 12. Cultivo: Cereal e higueras.

Finca número 10. Propietario: Don Salvador Macías Díaz. Domicilio: «Caseta del Saladillo», Estepona. Polígono 6. Parcela número 12. Superficie total de la parcela: 2,2625 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2400 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1380 hectáreas. Linderos: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, camino de Estepona a Benahavís; Este, parcelas números 13, 132, 133 y 134, y Oeste, arroyo del Taraje.

Finca número 11. Propietario: Don Francisco Alarcón López. Domicilio: «Cancelada de Estepona», Estepona. Polígono 6. Parcela número 47. Superficie total de la parcela: 1,2145 hectáreas. Cultivo: Cereal riego. Superficie a ocupar temporalmente, 0,1600 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre, 0,0920 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 11; Sur, parcela número 127; Este, arroyo del Taraje, y Oeste, acequia.

Finca número 12. Propietario: Doña Dolores Méndez e hijos, viuda de Alfonso Martín Nieto. Domicilio: General Franco, número 162, Estepona (Administración de Lotería). Polígono 6. Parcelas números 48 y 49. Superficie total de las parcelas: Número 48, 3,1125 hectáreas; número 49, 8,6200 hectáreas. Cultivos: Parcela número 48, cereal riego; parcela número 49, cereal seco. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 48, 0,4000 hectáreas; parcela 49, 0,1100 hectáreas; total, 0,5100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 48, 0,2300 hectáreas; parcela 49, 0,0632 hectáreas; total, 0,2932 hectáreas. Linderos: Parcela número 48: Norte, parcela número 10; Sur, parcela número 51; Este, acequia, y Oeste, acequia del Guadalmanza. Parcela número 49: Norte, parcelas números 2, 3 y 4; Sur, parcela número 50; Este, acequia del Guadalmanza, y Oeste, carril de la Loma del Retamar.

Finca número 13. Propietaria: Doña Francisca López Durán, Correspondencia, a don José Montes Portal (su esposo). Domicilio: San Enrique de Guadiaro (Cádiz). Polígono 6. Parcela procedente de la división de la número 50. Superficie total de la parcela: 0,8250 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0825 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1462 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 49; Sur, Gabriela López; Este, parcela número 49, y Oeste, camino de la Loma del Retamar.

Finca número 14. Propietario: Doña Gabriela López Durán. Correspondencia, a don Antonio Medina (su esposo). Domicilio: Urbanización Romero. Muebles Ordóñez. San Pedro de Alcántara (Málaga). Polígono 6. Parcela procedente de la división de la número 50. Superficie total de la parcela: 0,8250 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1463 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0825 hectáreas. Linderos: Norte, Francisca López; Sur, María López; Este, acequia, y Oeste, camino de la Loma del Retamar.

Finca número 15. Propietario: Don José Simón Calcaño. Domicilio: Calle Real, Estepona. Polígono 6. Parcelas números 63, 91, 90 y 88. Superficies totales de las parcelas: Parcela 63, 1,8000 hectáreas; parcela 91, 3,0700 hectáreas; parcela 90, 2,7275 hectáreas; parcela 88, 7,6575 hectáreas. Cultivo: Cereal seco, cereal riego y viñas. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 63, 0,1800 hectáreas; parcela 91, 0,2600 hectáreas; parcela 90, 0,1700 hectáreas; parcela 88, 0,3000 hectáreas; total, 0,9100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 63, 0,1035 hectáreas; parcela 91, 0,1495 hectáreas; parcela 90, 0,0977 hectáreas; parcela 88, 0,1725 hectáreas; total, 0,5232 hectáreas. Linderos: Parcela número 63: Norte, carril; Sur, parcela número 100; Este, carril de la Loma del Retamar, y Oeste, arroyo. Parcela número 91: Norte, carril; Sur, acequia; Este, arroyo, y Oeste, parcela número 90. Parcela número 90: Norte, parcela número 108; Sur, acequia; Este, parcela número 91, y Oeste, acequia. Parcela número 88: Norte, término municipal de Benahavís; Sur, parcela número 61; Este, acequia, y Oeste, río Guadalmanza.

Finca número 16. Propietario: Don Juan Márquez Mena. Domicilio: Queipo de Llano, 8, Estepona. Teléfono 82-52-10. Medianero: Don Juan Macías Simó. Vega Escondida, Estepona. Polígono 5. Parcelas números 10 y 20. Superficie totales de las parcelas: Parcela 10, 1,9375 hectáreas; parcela 20, 1,6375 hectáreas. Cultivo: Parcela número 10, riego huerta, naranjos y limones; parcela número 20, cereal, higueral y pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 10, 0,3200 hectáreas; parcela 20, 0,1600 hectáreas; total, 0,4800 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 10, 0,1840 hectáreas; parcela 20, 0,0920 hectáreas; total, 0,2760 hectáreas. Linderos: Parcela número 10: Norte, carril; Sur, parcela número 11; Este, río Guadalmanza, y Oeste, parcela número 20. Parcela número 20: Norte, carril; Sur, parcela número 19; Este, parcela número 10, y Oeste, acequia.

Finca número 17. Propietario: Don José Ortiz Guerrero (Brigada Veterinario). Domicilio: Pabellones Militares del Hospital Civil, Málaga. Medianero: Don Agustín Partá Márquez, domicilio: Portada, número 8, Estepona. Polígono 5. Parcela número 19. Superficie total de la parcela: 0,4375 hectáreas. Cultivo: Pastos. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0400 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0230 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 20; Sur, parcela número 18; Este, parcela número 11, y Oeste, acequia.

Finca número 18. Propietario: Don Manuel Navarro García. Domicilio: San Juan de Dios, número 1. Marbella. Polígono 5. Parcela número 21. Superficie total de la parcela: 6,6375 hectáreas. Cultivo: Eucaliptos, pastos e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,5000 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,2875 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 7; Sur, parcela número 29; Este, parcelas números 16, 17, 18, 19 y 20, y Oeste, camino.

Finca número 19. Propietario: Don José Gil Martín. Domicilio: «La Voladilla», Estepona. Polígono 5. Parcela número 23. Superficie total de la parcela: 3,3125 hectáreas. Cultivo: Higueral, cereal y algarrobo. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,2700 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1552 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 22; Sur, parcelas números 31 y 32; Este, camino, y Oeste, camino.

Finca número 20. Propietaria: Doña Francisca Montesinos Rodríguez. Domicilio: «La Voladilla», Estepona. Polígono 5. Parcela número 31. Superficie total de la parcela: 3,5125 hectáreas. Cultivo: Higueral. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1000 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0575 hectáreas. Linderos: Norte, carril; Sur, parcela número 36; Este, camino, y Oeste, parcelas números 32, 33 y 34.

Finca número 21. Propietario: Don Francisco López Ramos. Domicilio: «La Voladilla», Estepona. Polígono 5. Parcela número 32. Superficie total de la parcela: 0,8125 hectáreas. Cultivo: Higueras y algarrobos. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1700 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0977 hectáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela número 33; Este, vereda, y Oeste, camino.

Finca número 22. Propietario: Don Melchor Illescas Pavón y otros. Domicilio: General Franco, número 105, Estepona. Teléfono 82-50-07. Polígono 5. Parcela número 33. Superficie total de la parcela: 0,7625 hectáreas. Cultivo: Algarrobos e higueras. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1200 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0690 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 32; Sur, parcela número 34; Este, vereda, y Oeste, camino.

Finca número 23. Propietario: Don Miguel López Ramos. Domicilio: Calle del Viento, 4, Estepona. Polígono 4. Parcelas 128 y 470. Superficie total de las parcelas: Parcela 128, 3,4250 hectáreas; parcela 470, 0,9000 hectáreas. Cultivo: Cereal, higueral y Kg. huerta frutal. Superficie que se ocupa temporalmente: Parcela 128, 0,2300 hectáreas; parcela 470, 0,2200 hect-

táreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 128, 0,1322 hectáreas; parcela 470, 0,1265 hectáreas. Linderos: Parcela 128: Norte, parcela 127; Sur, parcela 470; Este, camino, y Oeste, parcela 129. Linderos: Parcela 470: Norte, parcela 128; Sur, parcela 130; Este, camino, y Oeste, parcela 129.

Finca número 24. Propietaria: Doña Leonor Flores Caravaca. Domicilio: Calle de Queipo de Llano, Estepona. Polígono 4. Parcela 130. Cultivo: Cereal e higueral. Superficie total de la parcela: 5,0875 hectáreas. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,6800 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,3910 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 129 y 470; Sur, parcela 131; Este, camino, y Oeste, arroyo de Las Cañas.

Finca número 25. Propietario: Don Juan Ramos López. Domicilio: Arroyo de «Las Cañas», Estepona. Polígono 4. Parcela 467. Cultivo: Cereal e higueras. Superficie total de la parcela: 1,7750 hectáreas. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,3500 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,2012 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 464; Sur, parcela 148; Este, arroyo de Las Cañas, y Oeste, parcela 146.

Finca número 26. Propietario: Don Agustín Portal López. Domicilio: Arroyo de «Las Cañas», Estepona. Polígono 4. Parcela 146. Cultivo: Cereal seco. Superficie total de la parcela: 2,1289 hectáreas. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1140 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0655 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 149; Sur, parcela 468; Este, parcelas 467, 464 y 148, y Oeste, parcela 462.

Finca número 27. Propietario: Don José Ramos López (hijo). Domicilio: Arroyo de «Las Cañas», Estepona. Polígono 4. Parcelas 462 y 493. Cultivo: Cereal seco. Superficie total de las parcelas: Parcela 462, 2,6750 hectáreas; parcela 493, 0,8466 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: Parcela 462, 0,3200 hectáreas; parcela 493, 0,2100 hectáreas. Total: 0,5300 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 462, 0,1840 hectáreas; parcela 493, 0,1207 hectáreas. Total: 0,3047 hectáreas. Linderos: Parcela 462: Norte, parcela 146; Sur, parcela 468; Este, parcela 146, y Oeste, parcelas 145 y 493. Parcela 493: Norte, parcela 145; Sur, parcela 463; Este, parcela 462, y Oeste, arroyo Cañada.

Finca número 28. Propietario: Don Melchor Illescas Pavón y otros. Domicilio: General Franco, número 105, Estepona, teléfono 82-50-07. Polígono 4. Parcelas 138 y 139. Cultivo: Viña y cereal seco. Superficie total de las parcelas: Parcela 138, 1,0975 hectáreas; parcela 139, 2,7500 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: Parcela 138, 0,1200 hectáreas; parcela 139, 0,1800 hectáreas. Total: 0,3000 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 138, 0,0690 hectáreas; parcela 139, 0,1035 hectáreas. Total: 0,1725 hectáreas. Linderos: Parcela 138: Norte, parcela número 14; Sur, parcela número 492; Este, parcela número 139, y Oeste, parcela número 137. Parcela 139: Norte, parcela número 140; Sur, carretera de Cádiz-Málaga; Este, arroyo Cañada, y Oeste, parcela número 138.

Finca número 29. Propietario: Don Juan Márquez Mena. Domicilio: Avenida del General Franco, Estepona. Polígono 4. Parcela 137. Cultivo: Viña, secano-cereal. Superficie total de la parcela: 1,3375 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,1400 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0805 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 141; Sur, parcelas 136 y 135; Este, parcela 130, y Oeste, parcela 47.

Finca número 30. Propietario: Don Miguel Moreno García. Domicilio: Calle del Huerto, Estepona. Polígono 4. Parcela 47. Cultivo: Cereal-secano. Superficie total de la parcela: 0,9500 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,0940 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0540 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 45; Sur, parcela 134; Este, parcela 137, y Oeste, parcela 48.

Finca número 31. Propietario: Don Rafael Jiménez Muñoz. Domicilio: «Arroyo Antón», Estepona. Polígono 4. Parcela 46. Cultivo: Higueral, cereal-secano. Superficie total de la parcela: 0,5500 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,1040 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0598 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 44; Sur, parcela 48; Este, parcela 47, y Oeste, arroyo Antón.

Día 7 de febrero de 1968, a las diez treinta

Finca número 32. Propietario: Don José Márquez Mena. Domicilio: «Velerín», Estepona. Polígono 4. Parcelas 48 y 77. Cultivos: Cereal e higueras. Superficie total de las parcelas: Parcela 48, 1,8000 hectáreas; parcela 77, 0,9875 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: Parcela 48, 0,1360 hectáreas; parcela 77, 0,2300 hectáreas. Total: 0,3660 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 48, 0,0782 hectáreas; parcela 77, 0,1322 hectáreas. Total: 0,2104. Linderos: Parcela 48: Norte, parcela 46; Sur, carretera de Cádiz; Este, parcela 47, y Oeste, arroyo Antón. Parcela 77: Norte, parcela 76; Sur, parcela 78; Este, arroyo Antón, y Oeste, parcela 84.

Finca número 33. Propietario: Don Alfonso Galán. Domicilio: «Velerín», Estepona. Polígono 4. Parcela 78. Superficie total de la parcela: 0,6250 hectáreas. Cultivo: Cereal e higueras. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,2100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1207 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 77; Sur, parcela 82; Este, arroyo Antón, y Oeste, parcela 110.

Finca número 34. Propietario: Don José García Soto. Domicilio: «Arroyo Antón», Estepona. Polígono 4. Parcela 84. Cul-

tivo: Cereal. Superficie total de la parcela: Parcela 84, 0,5000 hectáreas. Superficie que se ocupará temporalmente: Parcela 84, 0,2200 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 84, 0,1265 hectáreas. Linderos: Norte, Parcela 83; Sur, parcela 110; Este, parcelas 77 y 78, y Oeste, parcela 85.

Finca número 35. Propietario: Don Alfonso Carrasco Sánchez. Domicilio: Calle Caridad, 69, Estepona. Polígono 4. Parcelas números 85, 71 y 72. Superficie total de las parcelas: Parcela 85, 0,4750 hectáreas; parcela 71, 0,0750 hectáreas; parcela 72, 0,2250 hectáreas. Cultivo: Cereal, higueral, olivar y almendral. Superficie que se ocupa temporalmente: Número 85, 0,2800 hectáreas; número 71, 0,0400 hectáreas; número 72, 0,0300 hectáreas; total, 0,3500 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Número 85, 0,1610 hectáreas; número 71, 0,0230 hectáreas; número 72, 0,0172 hectáreas; total, 0,2012 hectáreas. Linderos: Parcela 85: Norte, arroyo Cañada; Sur, parcela número 88; Este, parcelas números 86 y 87, y Oeste, vereda y arroyo. Parcela 71: Norte, arroyo Cañada; Sur, parcela número 72; Este, vereda, y Oeste, río Velería. Parcela 72: Norte, parcela número 71; Sur, vereda; Este, vereda, y Oeste, río Velería.

Finca número 36. Propietario: Don Eduardo Flores Carrasco. Domicilio: Huerto, número 19, Estepona, teléfono 82-56-97. Polígono 24. Parcela 202. Superficie total de la parcela: 1,3375 hectáreas. Cultivo: Naranja-riego. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,0100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Nada. Linderos: Norte, parcelas números 201 y 203; Sur, parcela número 205; Este, río Velería, y Oeste, parcelas números 201 y 204.

Finca número 37. Propietario: Don Manuel Márquez Bejine. Domicilio: Aragón, número 14, Estepona. Polígono 24. Parcela 204. Superficie total de la parcela: 1,4750 hectáreas. Cultivos: Cereal, higueral, agríos plantones pequeños. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,4100 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,2357 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas números 201 y 202; Sur, parcela número 205; Este, río Velería, y Oeste, parcela número 201.

Finca número 38. Propietarios: Doña María, doña Carmela y don Marcial Sequeira Simó. Domicilio: Calle Pez, número 38, Madrid. Colono: Sebastián Caravaca. Polígono 24. Parcela 201. Superficie total de la parcela: 4,7750 hectáreas. Cultivo: Cereal y Viña. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,3230 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1870 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 200 y 198; Sur, parcela 225; Este, parcelas 202, 204 y 205, y Oeste, camino.

Finca número 39. Propietario: Don Cristóbal Pitalúa Ramos. Domicilio: Calle Reyes, Estepona. Polígono 24. Parcela 225. Superficie total de la parcela: 0,5750 hectáreas. Cultivo: Viña y cereal. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,1292 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,748 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 201; Sur, parcelas 224 y 223; Este, parcela 223, y Oeste, camino.

Finca número 40. Propietario: Don Matías Vázquez Pitalúa. Domicilio: «El Castor», Estepona. Polígono 24. Parcela 223. Superficie total de la parcela: 1,1375 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano y viña. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,0570 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0330 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 201 y 225; Sur, parcela 215; Este, parcelas 206 y 208, y Oeste, parcela 224.

Finca número 41. Propietarios: Doña María, doña Carmela y don Marcial Sequeira Simó. Domicilio: Calle Pez, 38, Madrid. Colono: Don Juan Flores Caravaca. Polígono 24. Parcela 224. Superficie total de la parcela: 0,3375 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,0950 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0550 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 225; Sur, parcela 222; Este, parcela 223, y Oeste, camino.

Finca número 42. Propietario: Don Nicolás Pitalúa López. Domicilio: Bermúdez, 22, Estepona. Polígono 24. Parcelas 251, 252, 253, 254 y 255. Superficie total de las parcelas: Parcela 251, 0,1125 hectáreas; parcela 252, 0,3000 hectáreas; parcela 253, 0,1375 hectáreas; parcela 254, 0,0625 hectáreas; parcela 255, 0,4875 hectáreas. Cultivos: 251 y 254. Sec. Alg.; resto, regadío limonar. Superficie que se ocupa temporalmente: Parcela 251, 0,0830 hectáreas; parcela 252, 0,0440 hectáreas; parcela 253, 0,1200 hectáreas; parcela 254, 0,0025 hectáreas; parcela 255, 0,0720 hectáreas. Total: 0,3215 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 251, 0,0500 hectáreas; parcela 252, 0,0325 hectáreas; parcela 253, 0,0780 hectáreas; parcela 254, 0,0012 hectáreas; parcela 255, 0,0400 hectáreas. Total: 0,2017 hectáreas. Linderos: Parcela 251: Norte, parcela 250; Sur, parcela 254; Este, camino, y Oeste, acequia. Parcela 252: Norte, parcela 249; Sur, parcela 253; Este, acequia, y Oeste, río del Castor. Parcela 253: Norte, parcela 252; Sur, parcela 255; Este, acequia, y Oeste, río del Castor. Parcela 254: Norte, parcela 251; Sur, parcela 256; Este, camino, y Oeste, acequia. Parcela 255: Norte, parcela 253; Sur, parcela 258; Este, acequia, y Oeste, río del Castor.

Finca número 43. Propietaria: Doña Josefa Pedarrós Cazat. Domicilio: Blasco de Garay, 1, primero, Málaga. Polígono 25. Parcela 243. Superficie total de la parcela: 0,9875 hectáreas. Cultivo: Regadío huerta, frutal y pastos. Superficie que se ocupará temporalmente: 0,0600 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0150 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 242; Sur, parcela 294; Este, río del Castor, y Oeste, arroyo Cañada.

Finca número 44. Propietario: Don Antonio Martín Infantes. Domicilio: Aragón, 26, Estepona. Polígono 25. Parcela 244. Su-

perficie total de la parcela: 0,4750 hectáreas. Cultivo: Riego huerta y naranjal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 247; Sur, parcela 259; Este, río del Castor, y Oeste, arroyo Cañada.

Finca número 45. Propietario: Don Miguel Illescas Domínguez. Domicilio: Queipo de Llano, 107, Estepona. Polígono 25. Parcelas 246, 249 y parte de la 252. Superficie total de las parcelas: Parcela 246, 3,5500 hectáreas; parcela 249, 4,0000 hectáreas; parcela 252, 0,9500 hectáreas. Cultivo: Eucaliptos, pastos, cereal, viña. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 246, 0,1140 hectáreas; parcela 249, 0,0228 hectáreas; parcela 252, 0,1330 hectáreas. Total: 0,2698 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 246, 0,0660 hectáreas; parcela 249, 0,0132 hectáreas; parcela 252, 0,0770 hectáreas. Total: 0,1562 hectáreas. Linderos. Parcela 246: Norte, camino; Sur, parcela 259; Este, parcelas 248, 247 y arroyo, y Oeste, parcelas 249, 256 y 258. Parcela 249: Norte, camino; Sur, parcelas 250 y 296; Este, parcelas 246 y 256, y Oeste, camino. Parcela 252: Norte, parcela 251; Sur, parcela 276; Este, parcela 296 y Oeste, camino.

Finca número 46. Propietarios: Don José y don Antonio Pitádua Ortiz. Domicilio: Calle Caridad, pastelería, Estepona. Polígono 25. Parcela 256. Superficie total de la parcela: 0,7250 hectáreas. Cultivo: Cereal seco, dos higueras y un algarrobo. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1634 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0946 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 246; Sur, parcela número 257; Este, parcela número 246, y Oeste, parcela número 249.

Finca número 47. Propietario: Don Eugenio Cintrano López (Practicante). Domicilio: Queipo de Llano, sin número, Estepona, teléfono 82-52-85 Polígono 25. Parcela 296. Superficie total de la parcela: 0,7625 hectáreas. Cultivo: Cereal seco y higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1615 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0935 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 249; Sur, parcela número 253; Este, parcelas números 257 y 258, y Oeste, parcelas números 250, 251 y 252.

Finca número 48. Propietario: Don J. Roldán Estarico. Domicilio: Cid, número 3, Estepona, teléfono 82-52-27. Polígono 25. Parcela: Parte de la número 252 Cultivo: Cereal seco. Superficie total de la parcela: 0,9500 hectáreas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, parcela número 251; Sur, parcela número 253; Este, parcela número 296, y Oeste, camino.

Finca número 49. Propietario: Don Manuel Vallejo Romero. Domicilio: El Cid, número 5, Estepona, teléfono 82-52-09. Polígono 25. Parcela número 253. Superficie total de la parcela: 0,6750 hectáreas. Cultivo: Cereal y higueral. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1805 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1045 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 252; Sur, parcela 254; Este, parcela 259, y Oeste, camino.

Finca número 50. Propietario: Don Allan Levin. Domicilio: Snitterfield-Farm; Stoke-Green; Slough-Bucks, Inglaterra. Representante: Don Jaime Jiménez Lorenzo. Domicilio: Caja de Ahorros, bloque G (Marbella), teléfono 82-33-16. Polígono 25. Parcela 254. Superficie total de la parcela: 0,8000 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0300 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0075 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 253; Sur, parcela 276; Este, parcela 255, y Oeste, camino.

Finca número 51. Propietario: Don Francisco Castañeda Lorente. Domicilio: Calle Caravaca, Estepona. Polígono 25. Parcela 106. Superficie total de la parcela: 0,4250 hectáreas. Cultivo: Higueral, algarrobos y cereal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0285 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0165 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 105; Sur, cruce arroyo y camino; Este, camino, y Oeste, arroyo del Judío.

Finca número 52. Propietario: Don Melchor Illescas Pavón y otros. Domicilio: Queipo de Llano, 107, Estepona. Polígono 25. Parcela 37. Superficie total de la parcela: 7,9680 hectáreas. Cultivo: Cereal, higueral y pastos. Superficie a ocupar temporalmente: 0,5605 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,3245 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 295; Sur, parcela 43; Este, arroyo del Judío, y Oeste, parcelas 44, 45, 46, 50 y 51.

Finca número 53. Propietario: Don Juan Caravaca Martín. Domicilio: Calle La Portada, Estepona. Polígono 25. Parcela 45. Superficie total de la parcela: 0,6140 hectáreas. Cultivo: Viña cereal y pastos. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0924 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0726 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 46; Sur, parcela 44; Este, parcela 37, y Oeste, arroyo de las Abejas.

Finca número 54. Propietario: Don Francisco Aguilar García. Domicilio: Cristo, 2, Estepona. Polígonos 25 y 26. Parcelas: 44 del polígono 25 y 30 del polígono 26. Superficie total de las parcelas: Parcela 44, 1,8840 hectáreas; parcela 30, 1,3980 hectáreas. Cultivo: Parcela 44, naranjal, limones, cereal-riego, pozo; parcela 30, huerta, riego-pozo, pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 44, 0,0330 hectáreas; parcela 30, 0,1900 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 44, nada; parcela 30, 0,1100 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 44 y 45; Sur, parcela 43; Este, parcela 37, y Oeste, arroyo de las Abejas. Parcela 30: Norte, parcela 29; Sur, parcela 32; Este, arroyo de las Abejas, y Oeste, parcela 23.

Finca número 55. Propietario: Don Alfonso Pérez Pérez. Domicilio: Calle Figueroa, Estepona. Polígono 25. Parcela 46. Superficie total de la parcela: 0,5860 hectáreas. Cultivo: Naranja, limones y viña. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0475 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0275 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 78; Sur, parcela 45; Este, parcela 37, y Oeste, arroyo de las Abejas.

Finca número 56. Propietario: Don Francisco Pérez Tiro. Domicilio: Calle Jubrique, Estepona. Polígono 25. Parcelas 78 y 47. Superficie total de las parcelas: Parcela 78, 0,2160 hectáreas; parcela 47, 0,8700 hectáreas. Cultivo: Cereal y viña, hoy limonar riego. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 78, 0,0570 hectáreas; parcela 47, 0,0570 hectáreas; total, 0,1140 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 78, 0,0330 hectáreas; parcela 47, 0,0330 hectáreas; total, 0,0660 hectáreas. Linderos: Parcela 78: Norte, parcela 47; Sur, parcela 46; Este, parcela 46, y Oeste, arroyo de las Abejas. Parcela 47: Norte, parcela 49; Sur, parcela 78; Este, parcela 48, y Oeste, arroyo de las Abejas.

Finca número 57. Propietario: Don José Simón Calcaño. Domicilio: Calle Real, Estepona. Polígono 26. Parcela 23. Superficie total de la parcela: 24,7665 hectáreas. Cultivo: Cereal pastos, higueral. Superficie a ocupar temporalmente: 0,4968 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,2876 hectáreas. Linderos: Norte, arroyo de las Abejas; Sur, río Padrón; Este, parcelas 27 a la 34, y Oeste, camino.

Finca número 58. Propietario: Don Salvador Martín Hormigo. Domicilio: Calle Bermúdez, Estepona. Polígono 26. Parcela 26. Superficie total de la parcela: 1,3080 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1710 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0990 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 23; Sur, parcela 23; Este, parcela 23, y Oeste, parcela 25.

Finca número 59. Propietaria: Doña Catalina Martín Jerez. Domicilio: Calle Troyano, Estepona. Polígono 26. Parcela 25. Superficie total de la parcela: 0,9440 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0095 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0055 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 23; Sur, parcela 23; Este, parcela 26, y Oeste, parcela 24.

Finca número 60. Propietario: «Nus, S. A.» (fábrica de tubos y lozas). Domicilio: Río Padrón, apartado Correos 30, Estepona, teléfono 82-50-54. Polígono 26. Parcela catastral: Parte de la 23. Superficie total. Cultivo: Industria derivada del cemento. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0665 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0385 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 23; Sur, río del Padrón; Este, parcelas 23 y 24, y Oeste, parcela 47 y río Padrón.

Finca número 61. Propietario: Don José Gil Gómez. Domicilio: Caridad, 55, Estepona, o Calvo Sotelo, 16, Rubí (Barcelona). Polígono 27. Parcelas 189 y 188. Superficie total de las parcelas: Parcela 189, 0,6575 hectáreas; parcela 188, 0,5720 hectáreas. Cultivo: Cereal y higueral. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 189, 0,2470 hectáreas; parcela 188, 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 189, 0,1430 hectáreas; parcela 188, 0,0440 hectáreas. Linderos: Parcela 189: Norte, camino; Sur, parcela 190; Este, río Padrón, y Oeste, parcela 191. Parcela 188: Norte, camino; Sur, parcela 191; Este, parcela 191, y Oeste, Cañada Ortega.

Finca número 62. Propietario: Don Rafael Puerta Rubio. Domicilio: Vera Cruz, 2, Estepona, o Cruz de Piedra. Polígono 27. Parcela catastral: Parte de la 191. Superficie total de la parcela: 2,1680 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 192; Este, parcelas 189 y 190, y Oeste, parcela 188.

Finca número 63. Propietario: Don José García Navarro. Domicilio: Calvario, 1, Estepona. Polígono 27. Parcela catastral: Parte de la 191. Superficie total de la parcela: 2,1680 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1045 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0605 hectáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 192; Este, Rafael Puerta Rubio, y Oeste, parcela 188.

Día 8 de febrero de 1968, a las diez treinta

Finca número 64. Propietario: Don Francisco Sánchez Díaz. Domicilio: Lozano, 4, Estepona. Polígono 27. Parcelas 173, 186 y 152. Superficie total de las parcelas: Parcela 173, 1,6620 hectáreas; parcela 186, 0,2500 hectáreas; parcela 152, 0,7665 hectáreas. Cultivos: Naranja, riego noria, cereal, higueral y erial pastos. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 173, 0,3420 hectáreas; parcela 186, 0,0424 hectáreas; parcela 152, 0,0342 hectáreas; total, 0,4186 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 173, 0,1980 hectáreas; parcela 186, 0,0125 hectáreas; parcela 152, 0,0198 hectáreas; total, 0,2303 hectáreas. Linderos: Parcela 173: Norte, carril; Sur, parcela 184; Este, parcela 186, y Oeste, parcela 173. Parcela 186: Norte, parcela 173; Sur, parcela 185; Este, Cañada de Ortega, y Oeste, parcela 173.

Finca número 65. Propietario: Don Juan Guerrero Vázquez. Domicilio: Calle 14 Enero, Estepona. Polígono 27. Parcela 103. Superficie total de la parcela: 2,65 hectáreas. Cultivo: Cereal y higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0855 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0495 hectáreas. Linde-

ros: Norte, parcelas 154, 153 y 156; Sur, camino; Este, parcelas 158 y 104, y Oeste, parcela 152.

Finca número 66. Propietario: Don Renato Cimatti. Domicilio: Gunter Hall, Gunter Grove, London, S. W. 10 (Inglaterra). Polígono 27. Parcela 218. Superficie total de la parcela: 0,7665 hectáreas. Cultivo: Cereal-secano. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2280 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1320 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 152; Sur, camino; Este, parcela 152, y Oeste, camino de servidumbre.

Finca número 67. Propietaria: Doña Isabel Gil Martín, viuda de don Francisco Vázquez Jiménez. Domicilio: Armengual, 3, Estepona. Polígono 27. Parcela 145. Superficie total de la parcela: 2,6200 hectáreas. Cultivo: Cereal secano e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,3040 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1760 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 144; Sur, parcela 146; Este, camino de servidumbre, y Oeste, arroyo Hornacinos.

Finca número 68. Propietario: Don José Monres Vázquez. Domicilio: Calle Casares, Estepona. Polígono 27. Parcela 146. Superficie total de la parcela: 0,4375 hectáreas. Cultivo: Cereal secano e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0570 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0330 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 145; Sur, parcela 147; Este, carril, y Oeste, arroyo Hornacinos.

Finca número 69. Propietario: Don Salvador Mena Fernández. Domicilio: Calle San Miguel, Estepona. Polígono 27. Parcela 147. Superficie total de la parcela: 0,8625 hectáreas. Cultivo: Cereal e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1805 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1045 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 146; Sur, parcela 148; Este, carril, y Oeste, arroyo Hornacinos.

Finca número 70. Propietario: Don José Madueño Sánchez. Domicilio: Silva, 7, Estepona. Polígono 27. Parcela 148. Superficie total de la parcela: 2,5750 hectáreas. Cultivo: Cereal, higueras y limones. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1140 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0660 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 147; Sur, parcela 149; Este, carril, y Oeste, arroyo Hornacinos.

Finca número 71. Propietaria: Doña Isabel Gil Pitalúa. Domicilio: Callejón Piña, Estepona. Polígono 27. Parcela 133. Superficie total de la parcela: 0,8700 hectáreas. Cultivo: Cereal y viña. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 132; Sur, arroyo Hornacinos; Este, arroyo Hornacinos, y Oeste, parcelas 79 y 82.

Finca número 72. Propietaria: Doña Catalina Martín Jerez. Domicilio: Calle Caravaca, Estepona. Polígono 27. Parcela 79. Superficie total de la parcela: 0,6750 hectáreas. Cultivo: Cereal y diez plantones de naranjas. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1406 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0814 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 82; Sur, parcela 78; Este, parcela 133, y Oeste, parcela 80.

Finca número 73. Propietario: Don Francisco Carrasco Caravaca. Domicilio: Calle Jesús María, Estepona. Polígono 27. Parcela 80. Superficie total de la parcela: 0,4375 hectáreas. Cultivo: Naranjos. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0950 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0550 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 82; Sur, parcela 79; Este, parcela 79, y Oeste, parcela 78.

Finca número 74. Propietario: Don José Nadal Guerrero. Domicilio: Generalísimo Franco, 81, Estepona. Polígono 27. Parcela 78. Superficie total de la parcela: 28,1000 hectáreas. Cultivo: Cereal, higueras y viña. Superficie a ocupar temporalmente: 0,9380 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,5390 hectáreas. Linderos: Norte, camino de Igualeja; Sur, carretera de Cádiz y parcelas 115, 116 y 117; Este, arroyo Hernacinos, y Oeste, parcelas 49, 43, 28, 27, 21, 20, 19, 13, 12, etc.

Finca número 75. Propietario: Don José Martín García. Domicilio: Calle General Franco Estepona. Polígono 27. Parcelas 19 y 20. Superficie total de las parcelas: Parcela 19, 0,1465 hectáreas; parcela 20, 0,0580 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 19, 0,0125 hectáreas. Parcela 20, 0,0230 hectáreas; total, 0,0355 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 19, 0,0075 hectáreas; parcela 20, 0,0165 hectáreas; total, 0,0240 hectáreas. Linderos: Parcela 19: Norte, parcela 13; Sur, parcela 20; Este, parcela 78, y Oeste, acequia. Parcela 20: Norte, parcela 19; Sur, parcela 21; Este, parcela 78, y Oeste, acequia.

Finca número 76. Propietario: Don Sebastián Rodríguez Caravaca. Domicilio: Calle Caridad, Estepona. Polígono 27. Parcela 21. Superficie total de la parcela: 0,2980 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0209 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 20; Sur, parcela 27; Este, parcela 78, y Oeste, acequia.

Finca número 77. Propietario: Don Gonzalo Caravaca Carrasco. Domicilio: Calle Ancla, Estepona. Polígono 27. Parcela 23. Superficie total de la parcela: 0,0040 hectáreas. Cultivo: Regadío huerta frutal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0040 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0020 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 22; Sur, parcela 24; Este, acequia, y Oeste, parcela 18.

Finca número 78. Propietaria: Doña Jerónima Caravaca Rodríguez. Domicilio: Goya, 5, bajo A, «El Cid», Estepona. Polígono 27. Parcelas 22 y 25. Superficie total de las parcelas: Par-

cela 22, 0,0100 hectáreas; parcela 25, 0,2440 hectáreas. Cultivo: Riego huerta frutal e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 22, 0,0072 hectáreas; parcela 25, 0,1300 hectáreas; total, 0,1381 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 22, 0,0036 hectáreas; parcela 25, 0,0756 hectáreas; total, 0,0792 hectáreas. Linderos: Parcela 22: Norte, acequia; Sur, parcela 23; Este, acequia, y Oeste, parcela 18. Parcela 25: Norte, parcela 17; Sur, parcela 31; Este, parcelas 24 y 26, y Oeste, camino de Jobrique.

Finca número 79. Propietaria: Doña Catalina Martín Jerez. Domicilio: Calle Caravaca, Estepona. Polígono 27. Parcela 18. Superficie total de la parcela: 0,1560 hectáreas. Cultivo: Riego, huerta y frutal. Superficie que se ocupa temporalmente: 0,0570 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0330 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 14; Sur, parcela 24; Este, parcelas 22 y 23, y Oeste, parcelas 15, 16 y 17.

Finca número 80. Propietario: Don José Martín García. Domicilio: Calle General Franco, Estepona. Polígono 27. Parcela 24. Superficie total de la parcela: 0,1080 hectáreas. Cultivo: Regadío, huerta y frutal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0162 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0055 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 18 y 23; Sur, parcela 26; Este, acequia, y Oeste, parcela 25.

Finca número 81. Propietario: Don Bartolomé Montes Cano. Domicilio: Calle Jesús María, Estepona. Polígono 27. Parcelas 31 y 17. Superficie total de las parcelas: Parcela 31, 0,4340 hectáreas; parcela 17, 0,0980 hectáreas. Cultivo: Riego, huerta, frutal e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 31, 0,0135 hectáreas; parcela 17, 0,0020 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 31, 0,0080 hectáreas; parcela 17, nada. Linderos: Parcela 31: Norte, parcela 25; Sur, parcela 32; Este, parcelas 29 y 30 y Oeste, camino de Jubrique. Parcela 17: Norte, parcelas 15 y 16; Sur, parcela 25; Este, parcela 18, y Oeste, camino de Jubrique.

Finca número 82. Propietario: Patronato del Hospital de Caridad. Domicilio: Parroquia de los Remedios, calle Blas Ortega, 5, Estepona. Colono: Don José Gil. Domicilio: Calle Ancha, Estepona. Polígono 29. Parcela 63. Superficie total de la parcela: 1,3300 hectáreas. Cultivo: Riego, huerta limonar, cereal y pastos. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0532 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0308 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 60; Sur, parcela 64; Este, camino y acequia, y Oeste, arroyo de la Cala.

Finca número 83. Propietario: Don Juan Orellana Infante. Domicilio: Calle Montesillo, número 12, Estepona. Polígono 29. Parcelas 105 y 106. Superficie total de las parcelas: Parcela 105, 0,3240 hectáreas; parcela 106, 0,3080 hectáreas. Cultivo: Riego, huerta, limonar y cereal. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 105, 0,1640 hectáreas; parcela 106, 0,2090 hectáreas; total, 0,3730 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 105, 0,1045 hectáreas; parcela 106, 0,1200 hectáreas; total, 0,2245 hectáreas. Linderos: Parcela 105: Norte, parcela 104; Sur, parcela 108; Este, arroyo de la Cala, y Oeste, parcela 106. Parcela 106: Norte, parcela 102; Sur, parcela 102; Este, parcelas 105 y 107, y Oeste, parcela 102.

Finca número 84. Propietario: Don Aurelio Carrasco Sánchez. Domicilio: Prolongación Papuecas, 34, Estepona, y don José Parrado Bracho. Domicilio: Calle Lozano, 49, Estepona (proindiviso). Polígono 29. Parcela 102. Superficie total de la parcela: 3,7360 hectáreas. Cultivo: Huerta, limonar, frutal, cereal, higueras y viña. Superficie a ocupar temporalmente: 0,3230 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1870 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 101; Sur, parcela 115; Este, parcelas 106, 112, 113 y 114, y Oeste, cañada de los Frailes.

Finca número 85. Propietario: Don Miguel Pérez Ordóñez. Domicilio: Calle Portada, Estepona. Polígono 29. Parcelas 108 y 107. Superficie total de las parcelas: Parcela 108, 0,3720 hectáreas; parcela 107, 0,1580 hectáreas. Cultivo: Regadío, huerta, frutal y cereal. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 108, 0,0260 hectáreas; parcela 107, 0,0364 hectáreas; total, 0,0624 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 108, 0,0055 hectáreas; parcela 107, 0,0231 hectáreas; total, 0,0286 hectáreas. Linderos: Parcela 108: Norte, parcela 105; Sur, parcela 109; Este, arroyo de la Cala, y Oeste, acequia. Parcela 107: Norte, parcela 106; Sur, parcela 112; Este, acequia, y Oeste, parcela 107.

Finca número 86. Propietario: Don José Rodríguez Gil. Domicilio: Calle Huerto-Jardín, Estepona. Polígono 29. Parcela 201. Superficie total de la parcela: 1,1778 hectáreas. Cultivo: Cereal secano e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1615 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0935 hectáreas. Linderos: Norte, cañada de los Frailes; Sur, parcela 119; Este, parcela 120, y Oeste, parcela 119.

Finca número 87. Propietario: Don José Rodríguez Aguilar. Domicilio: Calle Antero, Barrio Solís, Estepona. Polígono 29. Parcela 119. Superficie total de la parcela: 2,1642 hectáreas. Cultivo: Cereal secano e higueras. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0760 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0440 hectáreas. Linderos: Norte, cañada de los Frailes; Sur, parcela 139; Este, parcelas 201 y 120, y Oeste, cañada de ganados.

Finca número 88. Propietario: Don Ildefonso Sánchez Dermó. Domicilio: Real, 108, Estepona. Medianero: Don Manuel Sedefo López. Domicilio: Calle San José, Estepona. Polígono 30. Parcelas 305 y 306. Superficie total de las parcelas: Parcela 305, 1,9125 hectáreas; parcela 306, 2,2625 hectáreas. Cultivos: Viña y cereal

secano. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 305, 0,2755 hectáreas; parcela 306, 0,1995 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 305, 0,1595 hectáreas; parcela 306, 0,1155 hectáreas; total, 0,2750 hectáreas. Linderos: Parcela 305: Norte, parcela 304, Sur, camino y parcela 306; Este, camino, y Oeste, parcela 306. Linderos: Parcela 306: Norte, parcela 305; Sur, camino; Este, parcela 305, y Oeste, vaguada.

Finca número 89. Propietaria: Doña Isabel Gil, viuda de don Hermenegildo Vallejo Díaz. Domicilio: Plazoleta Bejine, Estepona. Polígono 30. Parcelas 308 y 310. Superficie total de las parcelas: Parcela 308, 0,9000 hectáreas; parcela 310, 0,7750 hectáreas. Cultivos: Viña e higuera. Superficie a ocupar temporalmente: Parcela 308, 0,0855 hectáreas; parcela 310, 0,1710 hectáreas; total, 0,2565 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: Parcela 308, 0,0495 hectáreas; parcela 310, 0,0990 hectáreas; total, 0,1485 hectáreas. Linderos: Parcela 308: Norte, parcela 302; Sur, parcela 310; Este, parcela 309 y arroyo Cala Ancha, y Oeste, parcela 307. Linderos: Parcela 310, Norte, parcela 308; Sur, camino; Este, arroyo de Cala Ancha, y Oeste, parcelas 307 y 311.

Finca número 90. Propietario: Don Tomás Vallejo León. Domicilio: Calle Manzanares, Estepona. Polígono 30. Parcela 311. Superficie total de la parcela: 1,1500 hectáreas. Cultivo: Higuera, frutal y viña. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1615 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0935 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 307; Sur, camino; Este, parcela 310, y Oeste, camino de Konda.

Finca número 91. Propietario: Don Antonio Aquilar Vilches. Domicilio: Calle Huerto, Estepona. Polígono 31. Parcela 338. Superficie total de la parcela: 0,5750 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Superficie a ocupar temporalmente: 0,2850 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,1650 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 357; Sur, parcelas 164 y 162; Este, camino de Konda, y Oeste, parcela 174.

Finca número 92. Propietario: Don Bartolomé Montes Cano. Domicilio: Blas Ortega, 14, Estepona. Polígono 31. Parcela 174. Superficie total de la parcela: 1,2125 hectáreas. Cultivo: Cereal seco. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1235 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0715 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 325; Sur, parcela 175; Este, parcelas 357 y 336, y Oeste, vaguada.

Finca número 93. Propietario: Don Miguel López Hormigo. Domicilio: Plaza de las Flores (pensión), Estepona. Polígono 31. Parcela 170. Superficie total de la parcela: 1,6750 hectáreas. Cultivo: Cereal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1330 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0770 hectáreas. Linderos: Norte, parcelas 171 y 172; Sur, parcelas 326 y 168; Este, parcela, 174, y Oeste, parcelas 327, 172 y 173.

Finca número 94. Propietario: Don Miguel López García. Domicilio: Calle Jesús María, Estepona. Polígono 31. Parcela 326. Superficie total de la parcela: 0,3875 hectáreas. Cultivo: Cereal secano. Superficie a ocupar temporalmente: 0,1330 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0770 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 170; Sur, parcela 169; Este, parcela 170, y Oeste, 327.

Finca Número 95. Propietario: Don Miguel González Pavón. Domicilio: Calle Aragón, Estepona. Polígono 31. Parcela 327. Superficie total de la parcela: 2,6550 hectáreas. Cultivo: Higuera, cereal y frutal. Superficie a ocupar temporalmente: 0,0950 hectáreas. Superficie que quedará en servidumbre: 0,0550 hectáreas. Linderos: Norte, parcela 156; Sur, parcela 168; Este, parcelas 326, 170, 171 y 173, y Oeste, parcela 177.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se declara desierto el premio de 5.000 pesetas anunciado con motivo de la «Fiesta del Libro».

Ilmo. Sr.: Visto el fallo emitido por el Jurado calificador, designado por Orden ministerial de 2 de noviembre último, para discernir los premios anunciados en el concurso convocado por Orden de 17 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 24 siguiente), con motivo de la celebración de la «Fiesta del Libro».

Este Ministerio, de conformidad con el mismo, ha resuelto declarar desierto el premio de 5.000 pesetas, señalado en el apartado primero de la orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 30 de diciembre de 1967 por la que se adjudican los premios anunciados en el concurso de la «Fiesta del Libro».

Ilmo. Sr.: Visto el fallo emitido por el Jurado calificador, designado por Orden ministerial de 2 de noviembre último, para discernir los premios anunciados en el concurso convocado por Orden de 17 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 24 siguiente) con motivo de la celebración de la «Fiesta del Libro».

Este Ministerio, de conformidad con el mismo, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los accésits, de 2.500 pesetas cada uno, que se indican en el apartado primero de la Orden de convocatoria, a don Ramón González Cachón, por el conjunto de sus trabajos sobre bibliotecas infantiles, publicados en el periódico «La Voz de Asturias» correspondiente a los días 14, 21, 26 y 28 de julio de 1967 y a don Venancio del Val de Sosa, por su trabajo, también sobre bibliotecas infantiles, publicado en el periódico «El Correo Español-El Pueblo Vasco», correspondiente al día 15 de septiembre de 1967.

Segundo.—Que las 5.000 pesetas, total importe de los premios antes citados, sean libradas, para su abono a los interesados, al Habilitado general de este Departamento, don Faustino Alvarez Duque, con cargo al crédito consignado en el número 349.126 del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 9 de enero de 1968 por la que se constituye el Consejo Escolar Primario «Instituto Psicopedagógico Virgen de la Capilla», en Jaén (capital).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito conjunto del Presidente de la Asociación de Padres de niños subnormales «Virgen de la Capilla» y de la Dirección de la sucursal en Jaén, del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba, para constituir un Consejo Escolar Primario que absorba al existente, autorizado por Orden ministerial de 2 de agosto de 1965, a cuyo efecto se aporta el proyecto de Reglamento del nuevo Consejo Escolar Primario;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en la Orden ministerial de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero), y que el proyecto de Reglamento se ajusta a la misma y al Decreto de 23 de septiembre de 1965 sobre Educación Especial, con el régimen peculiar que establece en su artículo cuarto sobre nombramiento de Maestro, y el favorable informe emitido por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha dispuesto constituir el Consejo Escolar Primario «Instituto Psicopedagógico Virgen de la Capilla», de ámbito provincial, en la Carretera de Circunvalación, sin número, del casco del Ayuntamiento de Jaén (capital), integrado por los siguientes miembros:

Presidente honorario: El Director general de Enseñanza Primaria.

Presidente efectivo: El Presidente de la Junta de señores Patronos del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.

Vicepresidente primero: El Director de la sucursal en Jaén, del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.

Vicepresidente segundo: El Vicepresidente de la Asociación Provincial de Padres de Niños Subnormales «Virgen de la Capilla», de Jaén.

Tesorero: Un funcionario de la sucursal en Jaén, del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.

Secretario: Un Maestro del Colegio nacional, dependiente del Consejo, designado por éste.

Vocales:

El Director Médico del Colegio.

El Inspector de Enseñanza Primaria de la zona.

El Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Jaén.

El Interventor de la sucursal en Jaén, del Monte de Piedad del señor Medina y Caja de Ahorros de Córdoba.

El Jefe de Fomento de la sucursal en Jaén, de la citada Entidad.

Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Padres de Niños Subnormales «Virgen de la Capilla», de Jaén, designado por ésta, y

El Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Jaén, como representante del Ministerio de Educación y Ciencia.

2.º Aprobar el Reglamento presentado para su funcionamiento, uno de cuyos ejemplares se devolverá al Patronato, con la diligencia de aprobación, y el otro se archivará en la Sección